

CONTRATO DE ARRAS ENTRE PARTICULARES

Lugar : _____ Fecha : _____

DATOS DE LAS PARTES:

VENDEDOR (Nombre y apellidos): _____

DNI/NIE: _____

Dirección: _____

COMPRADOR (Nombre y apellidos): _____

DNI/NIE: _____

Dirección: _____

OBJETO DEL CONTRATO:

Por medio del presente contrato, el VENDEDOR se obliga a vender y el COMPRADOR a comprar el bien inmueble descrito en este documento, en los términos y condiciones que se pactan a continuación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

Descripción detallada del bien objeto de compraventa: ubicación, características, identificación registral o catastral, y demás datos necesarios para su perfecta identificación.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

Precio total acordado (EUR): _____

Cantidad entregada en concepto de arras (EUR): _____

Forma de pago del resto: _____

CLÁUSULAS:

Cláusula 1 – Entrega y firma del contrato definitivo

Las partes se comprometen a firmar el contrato definitivo de compraventa en un plazo máximo de _____ días desde la fecha de este contrato. La entrega del bien se realizará simultáneamente a la firma del contrato definitivo.

Cláusula 2 – Arras penitenciales

La cantidad entregada por el COMPRADOR en concepto de arras penitenciales será de carácter indemnizatorio. En caso de incumplimiento por parte del COMPRADOR, perderá dicha cantidad. Si el incumplimiento es del VENDEDOR, éste deberá devolver el doble de la cantidad recibida.

Cláusula 3 – Gastos e impuestos

Los gastos e impuestos derivados de la compraventa serán de cuenta de las partes conforme a la legislación vigente, salvo pacto expreso en contrario que se consignará en el contrato definitivo.

Cláusula 4 – Estado del bien

El COMPRADOR declara haber examinado el bien y conocer su estado actual, renunciando a reclamaciones posteriores

por vicios aparentes o desperfectos que pudieran derivarse del uso ordinario.

Cláusula 5 – Resolución del contrato

En caso de incumplimiento de las obligaciones pactadas, se estará a lo establecido en las presentes arras y en la legislación aplicable.

Cláusula 6 – Jurisdicción

Para la resolución de cualquier controversia derivada de este contrato, las partes se someten a los juzgados y tribunales de la ciudad donde se encuentra situado el bien.

Cláusula 7 – Notificaciones

Las comunicaciones entre las partes se realizarán por escrito a los domicilios indicados en este contrato o por medios electrónicos que permitan su acreditación.

FIRMA DEL VENDEDOR

FIRMA DEL COMPRADOR

Firma: _____

Firma: _____

Fuente original de este documento:

<https://lex-inmobiliario.com/contrato-de-arras-entre-particulares-modelo/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-inmobiliario.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.